Año 2.° **Paz, Sábado 3 de Enero de 1846.** **Núm. 200.**

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Antero papa y mr.

El Sol en *Acuario.*

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	5--26	6--23
5	5--27	6--33
10	5--28	6--31
15	5--29	6--30
20	5--29	6--30
25	5--32	6--27

Movimientos de Luna.

El 4--Cuarto creciente á las 11 y 18 ms. de la mañana.
El 12--Plenilunio á las 9 y 27 ms. de la mañana.
El 20--Cuarto menguante á las 11 y 16 ms. de la mañana.
El 27--Luna nueva á las 5 y 33 ms. de la mañana.

BOLETIN AMERICANO.

Estractos del *Mercurio.*

Noticias del Rio de la Plata.

(Del Jornal do Commercio del Janeiro de 20 de setiembre.)

Montevideo, 29 de agosto de 1845.

Ayer concluyó de salir la espedicion combinada que va á tomar á la Colonia i á Martin Garcia. Se compone de fuerzas de los tres aliados. La division oriental, comandada por Garibaldi, consta de los siguientes buques: Bergantin *Cagancha* de 16 cañones; bergantin *Veintiocho de Marzo* de 3 cañones; goletas, *Fama* de 6, *Resistencia* de 2, *Emancipacion* de 1, *Intrépida* de 2, *Sosa* 1, *Lejionario* 1, *Republicano* 1; balleneras, *Suarez* 2, *Torres* 18 fusileros. En todo 11 barcos con 35 piezas i 800 hombres, incluyendo las tripulaciones.

La division francesa, mandada por el Almirante Lainé, llevó de aqui al Vapor *Fulton* i al bergantin *San Martin* de 20 cañones: se le incorporarán en Buenos Aires otros buquès franceses que se hallan en aquella altura. La division inglesa, mandada por el almirante Inglefield, llevò de aqui el Vapor *Firebrand*, el bergantin *Philomel;* i se le incorporan la *Satellite*, el *Acorn*, i el *Delphin* que están frente à Buenos Aires i la Colonia. Los Almirantes han izado sus banderas en los vapores.

La division Oriental salió ayer antes de amanecer, i la inglesa i la francesa á las cinco de la tarde. El punto de reunion es frente à la Colonia.

Un barco llegado ayer dice, que los Oribistas obligaron á todos los ingleses i franceses residentes en la Colonia á retirarse para Cuya, punto distante algunas leguas ácia el interior, i que espelieron de la plaza para la isla de san Gabriel á todas sus familias. San Gabriel es una isla desierta, i la *Satellite* i el *Acorn* tuvieron que dar á las familias algunas velas para que formasen tiendas con ellas para abrigarse de la cruel estacion que sufrimos.

Martin Garcia parece haber sido evacuado, sacandose de alli toda la artilleria. En los canales que entran para los rios echaron à pique algunos cascos viejos para impedir el paso de los buques mayores; pero esto poco puede durar pues las corrientes son violentisimas, i ò todo lo atropellan ò abren canal á los costados.

Oribe está tomando toda clase de medidas de rigor contra los ingleses i franceses que están bajo su dominio. Muchos franceses, especialmente Vascos, han sido esceptuados de esas medidas porque firmaron una presentacion à Oribe pidiendole armas para ayudarlo.

Oribe acaba de espedir un decreto habilitando para el comercio de internacion i esportacion jeneral los puertos de la República del Yaguaron, Cebollati, Laguna Merin, frontera del Chuy i los afluentes por este lado de la Laguna, i por último un puerto seco en Tacuarembó. A ninguno de esos puertos se puede llegar sino con bandera brasilera.

Me consta que en setiembre i octubre de 1844 el jeneral Rivera, que ocupaba i dominaba entonces toda la frontera i márjenes de la Laguna, tratò de poner en ellas algunas embarcaciones Orientales que la navegasen, impidiesen el contrabando i protejiesen el comercio, i que hallò para ello resistencia en las autoridads brasileras. ¿I consentirán ellas hoi en favor de Oribe lo que entonces negaron á Rivera? Un teáfico en favor esclusivamente de Oribe i del ejército de Rosas; un trâfico abierto á consecuencia del bloqueo de los puertos de Bucco, Maldonado i la Colonia; ¿será esto compatible con la neutralidad del Imperio? ¿No se daria por tal conducta motivode queja á las potencias que bloquean los puertos de Oribe?

El paquete *Spider* està anunciado para el dia 6; mas creo que no saldrá hasta que no se reciba noticia del ataque sobre la Colonia i Martin Garcia.

El gobierno Oriental ha estinguido el cargo de director de la guerra que habia conferido al jeneral Rivera, i ha reasumido la Direccion Suprema de todos los movimientos militares, declarando al mismo tiempo al jeneral Medina, que desde entonces quedaba solo sujeto á las órdenes que le fuesen espedidas del ministerio de la guerra.

El S^r. Colomée, vice consul de Francia en Maldonado, recibió órden de Oribe para retirarse, i acaba de llegar. El puerto Maldonado està bloqueado por la corbeta ingles *Comus.*

Segun una Gaceta *Mercantil* que copia el *Jornal do Commercio* del 4 de setiembre, el 10 de agosto habian pasado por el canal de la isla de Martin Garcia una corbeta francesa de 18 piezas, i un patacho ingles con una pieza de 18, en actitud de combate, siguiendo aguas arriba en direccion al Guazu, con varias balleneras i lanchas de desembarque. En aquella fecha tremolaba todavia en la isla el pabellon arjentino. Despues apareció en frente de la isla el bergantin de guerra ingles *Acorn*, fondeando al Sud de la entrada principal. Su comandante solicitò del de la isla varios informes que este se negó á dar como contrarios á su deber. Quiso saber tambien si existia algun obstàculo que estorbase la entrada del canal, i el comandante de la isla respondiò, que se habian echado á pique algunas embarcaciones para impedir forzar la entrada. Entonces el comandante ingles procurò obtener permiso para que desembarcasen en la isla sus oficiales, i se les vendiese carne fresca. El comandante de la isla respondió, que no debia flamear sino el pabellon arjentino, ni menos podia permitir sin òrden de su gobernador el que se les suministrase carne fresca. El comandante ingles se retirò despues de esto para bordo de *Acorn.*

22 de agosto.

...No sê que grandes cosas se preparan para dentro de pocos dias; el gobernador ha obligado â todo el mundo, viejos i mozos, á tomar las armas, i reina una ajitacion sorda que no presajia sino tormentas; personas que tienen intimidad con jentes del gobierno, i que venden efectos del pais, procuran embarcarlos cuanto antes, diciendo que interesa mucho poner á bordo todos sus efectos por estos tres ó cuatro dias.

(*Carta particular.*)

Montevideo 17 de agosto.

...Hacia ya algunos dias que no se encendia el farol de la isla de Flores, que estaba á cargo del comandante del cuerpo de Vascos de Oribe, i juzgando que este habria mandado evacuar la isla, se pusieron de acuerdo los almirantes con este gobierno para tratar de la conservacion del farol, indispensable en el Rio de la Plata. El gobernador mandó algunos hombres en el bergantin frances *d' Assas*, i cuando llegaron alli encontraron à seis hombres de Oribe que se decian encargados del farol, i que si no lò habian encendido, era por faltarles no sé qué cosas. Pero examinada la cosa se viò que los tales *sugetos* habian desmantelado el farol. Se ha compuesto despues, i sigue encendido.

(*Carta particular.*)

Por un buque llegado de Buenos-Aires, y que sigue para Jenova, se sabe que Rosas se preparabá ayer para reunir el pueblo en la plaza de la Victoria, con el fin de preguntarle lo que queria, *si la paz ó la guerra.* Esta será otra de tantas comedias, como las de que todos los dias nos dà este bárbaro.

(*Nacional.*)

En el *Jornal do Commercio* del 22 de agosto leemos tambien este pequeño editorial:

«Ayer ha corrido en esta plaza, que en el mismo dia en que las fuerzas navales de Francia é Inglaterra apresaron la escuadrilla arjentina, el almirante frances se dirijió al comandante de la fuerza brasilera, para pedir su coadyuvacion, con el fin de obligar á las tropas arjentinas á evacuar el territorio oriental; y se añade que el comandante brasilero se ha prestado à la demanda.

Como nos consta que las instrucciones que tiene la legacion brasilera en Montevideo, no la autoriza para desviarse de los principios de estricta neutralidad que se propone seguir el gobierno imperial en la cuestion del Rio de la Plata, estamos convencidos que semejante rumor, carece de todo undamento.

El gobierno imperial ha mandado retirar tres corbetas de la division naval del Rio de la Plata. Asi es que las fuerzas brasileras en aquella estacion quedan solo reducidas à una corbeta y tres embarcaciones menores.

Con referencia en fin á cartas y diarios, el mismo *Jornal* de 21 de agosto agrega.

Los mediadores han desembarcado 1,500 hombres en Montevideo, que han puesto á disposicion de su gobierno. Si Oribe no levanta el sitio por estos dias, parece que será atacado *en sus mismas* posiciones.

Habian llegado á Montevideo de Buenos-Aires como setenta personas, la mayor parte señoras y niños.

Oribe seguia haciendo fuego sobre la plaza, á pesar de las intimaciones de los mediadores; pero se presume que esto es solo por encubrir sus movimientos de retirada.

Buenos-Aires 13 de agosto

....La Isla de Martin Garcia, ha sido desocupada por las fuerzas arjentinas, y su artilleria ha servido para levantar

Folletin.

EL PESCADOR DE PERLAS.

Traducido para la Epoca.
(Continuacion.)

I.

JOAQUIN REQUIEM.

—En Granada! repitiò don Ramon con voz alterada: Granada, à cuarenta leguas de la costa, y defendida por ochocientos españoles armados! eso no puede ser!

—Nada hay que no pueda ser, hermano mio, para estos hombres, á quienes parece que protejen los demonios. Nuestros compatriotas parecen enfermos de paralisis. Aquellos ladrones recorren distancias increibles, sin que nadie dé aviso, y aparecen derrepente donde nadie ha sospechado su presencia. La metralla parece que no los hiere, y marchan bajo una lluvia de balas como si les arrojaran flores. Juan David y los suyos sorprendieron y mataron á los centinelas tarde de la noche: y despues despertaron uno à uno á los vecinos ricos y á los sacristanes, á quienes quitaron las llaves de las iglesias: cuando el vecindario se alarmó, ya hacia tres horas que este pillaje mudo duraba; pero los aventureros pudieron retirarse con mas de cuarenta mil pesos en alhajas, plata sellada y piezas de ella rotas. Se atacò su navio: pero nada se consiguiò.

—Qué asombroso valor! esclamò doña Carmen.

—Valor! repitiò don Ramon con desprecio: valor porque han hecho huir à esos cobardes! que vengan pues, que vengan á la rancheria!

—Nada de amenazas vanas, hermano mio, respondió el fraile con severidad. Líbrenos Dios de ver cumplido vuestro deseo. Rasgos de crueldad se cuentan de estos réprobos capaces de hacer estremecer. Uno de sus héroes llamado Rock-Bre Silian lleva siempre el rostro embadurnado de sangre humana, y aborrece tanto à nuestra nacion, que para que sus prisioneros le confiesen donde han ocultado sus riquezas, los coloca sobre un bracero ardiendo, y luego los acaba à sablazos.

—Còmo permite Dios que semejantes monstruos vivan! dijo doña Carmen espantada: pero qué, todos los ladrones son tan feroces como ese?

—Los bucaneros no son tan crueles, respondiò frai Eusebio; pero el mas valiente de todos ellos ha jurado tambien muerte á todo español, que caiga en sus manos; y se dice que al presente caza los toros silvestres aquí, en el puerto de la Paz.

—Tan cerca de nosotros! esclamò la joven.

—No asusteis á nuestra prima con vuestras tristes relaciones, hermano mio, dijo el comendador, disponiéndose á dejar el salon. Debe haber acabado la pesca, y voy á ordenar lo conveniente para cazar el cocodrilo, espectáculo que prometi à doña Carmen, y à que nos acompañareis vos, hermano mio.

Llegaban à la costa los pescadores y los esclavos, trayendo sobre sus hombres sacos llenos del marisco que cria la perla; y aunque cansados, venian alegres y contentos. Pero cuando el capitan los mandó reunir y les declarò que debian prepararse para ir à cazar el cocodrilo á la bahia del Toldo, á aquella ruidosa confusion sucedió un profundo silencio. En efecto, la caza era arriesgada, y los caimanes perseguian particularmente à los negros y los indios, ó al menos ellos asi lo creian. Solo doña Carmen notò la sorpresa de Joaquin, y la sonrisa irònica que asomò en las estremidades de su boca.

Pero muy pronto el cortejo estuvo preparado: don Ramon y frai Eusebio montaron en caballos magnificamente adornados. Dos esclavos llevaban una especie de litera para doña Carmen; bien que ella prefiriò hacer la espedicion como amazona à caballo.

Segun el uso ridículo y fastuoso de los americanos españoles de aquella época, cuatro esclavos tocadores de violin abrian la marcha é iban destinados à dar á su amo durante el viaje una especie de alborada. Mas esta orquesta inoportuna, fue muy luego echada á retaguardia, porque para llegar á la bahia era necesario atravesar una floresta de mangles, que se estendia por la orilla del mar en todos los lugares que el agua de este alcanza á inundar.

—Pues qué, vamos á abrir camino al traves de estos árboles? preguntó Doña Carmen llegando al bosque. Es cosa imposible: ya veis que las ramas se adelantan tanto hácia el mar, que se ven cubiertas de conchas de marisco.

—No puede ser de otro modo prima, respondió el comendador. Las noticias que nos da frai Eusebio son tales, que si quisieramos ir por agua correriamos graves riesgos; y en cuanto á dar vuelta rodeando todo el bosque, no sabemos á donde iriamos à parar. Estos malditos àrboles se enredan de tal modo desde sus raices, que los indios viajan á veces mas de diez leguas sin pisar la tierra, pasando de rama en rama.

una batería en Punta Gorda, en el Paraná. Ahora se dice que Martin Garcia, ha sido ocupada posteriormente por 150 orientales.

Hoi se ha oido un fuerte cañoneo por el lado de la Colonia, pero se ignora todavia el motivo.

El gobernador Rosas ha mandado entregar á muchos unitarios las propiedades secuestradas, afirmandose que esta medida va a volverse jeneral.

Lopez se retiró de Santa Fé. Hay dos versiones sobre esta retirada. Se dice por una, que habiendo conseguido el fin de su tentativa sobre Santa Fé, que era apoderarce de las armas y demas recursos de guerra que se hallaban alli, se retiró haciendo apenas la resistencia necearia para dar tiempo à su convoi para que pasase el Chaco; y por otros, que ha sido derrotado por Echagüe, no pudiendo llevar nada.

(Carta particular.)

Copiamos del *Progreso* las siguientes noticias del Rio Janeiro, i Paraguai.

Rio Janeiro.

Segun el Jornal do Commercio de 17 de setiembre acaba de organizarse en la corte una compañia de pesca con los fondos precisos para adquirir todos los medios de abastecer constantemente su mercado con pescado fresco.

Esta compañia ha mandado venir de Europa todos sus utencilios, i habiendo recibido de Marsella en el dia 14 del corriente las embarcaciones, redes necesarias i 29 patrones jenoveses, se propone dar principio à sus trabajos en principios de noviembre.

La abundancia de pesca i su baratura consiguiente, dice el Jornal, es una conveniencia pública indisputable. De este modo tambien quedarán libres muchos brazos para la marina de guerra i mercante.

Bajo este punto de vista, continúa, no podemos menos de interesarnos por la prosperidad de la compañia..

El señor Aureliano de Souza i Oliveira Coutinho ha entrado nuevamente á ejercer la presidencia de la provincia del Rio Janeiro, el 15 del corriente.

El señor Paulo José Melo, es el senador nombrado por la provincia del Rio Grande del Norte.

Las Cámaras lejislativas se han cerrado el 14 de setiembre, aprobándose en última discusion la lei del crédito suplemental.

Rio Janeiro setiembre 20 de 1845.

(De nuestro corresponsal.)

Vemos por los últimos sucesos à los gobiernos interventores comprometidos en una guerra é iremos necesariamente—irresistiblemente adelante en esta via.

Aun del indeciso Brasil se espera alguna cooperacion en el desenlace del drama, ahora que se han cerrado las cámaras.

Tengo motivo para creer que dejarán volver al jeneral Rivera al Rio Grande, i que entrará en campaña la division asilada con algun refuerzo.

Las noticias de Santa Fé son favorables—Paz tiene 7,000 hombres bastante bien armados i disciplinados.

Montevideo fué reforzado con 600 ingleses, por ahora refuerzo insignificante en si; pero que se podrá considerar como vanguardia de un contingente mas considerable.

¿Que se hará en las provincias del Norte? ¿no aparecerá la insurreccion contra Rosas.?............

PARAGUAY.

Asuncion, 7 de junio.

No podemos dejar de prestar los elogios y honras que merecen con toda justicia los honrados y briosos paraguayos. El supremo gobierno nacional en su proclama del 17 de mayo llamó à las armas à sus habitantes, consultando en esta medida la seguridad y bienestar de la República, y ellos han correspondido con grandeza à la voz de la patria. Nunca dudamos que fuese numoroso el alistamiento, pero ha escedido de nuestras esperanzas. Los viejos mismos no han querido aprovecharse de la excepcion de la ley para los que pasan de 46 años, y han puesto tambien sus últimos dias y sus fortunas à disposicion del gobierno.

El cuerpo del comercio nacional no ha faltado tampoco al concepto que merece, y ha ofrecido diferentes buques para reforzar la escuadrilla de la república: otros han ofrecido con profusion vestuarios para el ejercito....

Ea paraguayos marchad asi. Continuad constantes en esta senda de honra y gloria, y nuestra patria adorada tendrá un nombre escelco, circundado de respeto y gloria.

Recibid tambien esta espresion de gratitud, vosotros estranjeros patriotas, que os habeis presentado voluntariamente en nuestras filas. Vuestros nombres seran trasmitidos á la posteridad à la par de la lista de los nacionales.

(Paraguayo Independiente núm. 7.)

Extracto del discurso, que el procurador jeneral de Francia M. Dupin, pronunció en la Corte de Casacion, al abrir las sesiones del año judiciario.

SOBRE LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS DEL MAJISTRADO.

La justicia es la mas brillante muestra de la soberania.—La fuerza sola, la fuerza material, cuando está aislada del derecho, cuando se apoya en otra cosa que la justicia y las leyes, merece el nombre de violencia, está separado de toda moralidad. Pero cuando habla la ley y la justicia ordena, ¿quien se resistirá à la autoridad de estas palabras formidables: favor á la justicia, favor á la ley?

Tal es la naturaleza del hombre. Algunos se conducen por la sola inspiracion de la virtud, otros por la ambicion y la esperanza de las recompensas; pero el mayor número no se contiene en el deber sino por el temor del castigo. Quitese la represion, consagrese la impunidad, y se tendràn todos los desordenes que pueden aflijir al estado social.

No quiero decir con esto que las penas deben ser atroces: lejos de ello; las mas rigurosas son por lo jeneral, las menos eficaces. Se ha visto algunos pueblos resistirse à los suplicios, y multiplicarse los crimenes á proporcion de los rigores de la lejislacion. Lo que importa esencialmente á la buena administracion de justicia, lo que mejor puede afirmar su imperio, es la certidumbre de la represion, la conviccion adquirida de que ninguna infraccion, legalmente perseguida, puede escaparse de la vindicta de las leyes.

Para obtener este resultado, es desde luego preciso que se intenten las acusaciones con dicernimiento, con medida. Tambien importa que el castigo sea rápido, y el juicio aproximado á la época del delito: *velox paena sequatur*, decian los maestros en lejislacion. Ademas, es de desear, para ejemplar, que se haga la justicia en el lugar mismo donde se cometió el delito; puesto que debe alcanzarse á los culpables en su propio terreno, para amedrentar á sus cómplices y tranquilizar el país. Finalmente, es indispensable que la defensa sea libre, completamente libre; que se refute, si hay lugar, pero que nunca sea interrumpida, con el objeto de que conste bien á los ojos de todos que la sociedad, en lucha con un solo hombre, no usa de su poder para anodadarle, sino solamente para defenderse á sí misma. Con estas condiciones, la justicia es fuerte; es poderosa para el bien, y fortifica al gobierno, cuya marcha puede todavia ser contradicha, mas no estar sujeta á trabas. Entonces no se burla nadie impunemente del poder, y se siente bastante su presencia, para no preguntarse uno á otro donde està, y si es verdad que existe. Entonces no son las leyes una palabra vana; sino que ligan, obligan, y contienen à todo el que fuese osado á tratar de violarlas; la sociedad està verdaderamente protejida.

La justicia es una; y no parece que es posible distinguir varias especies. Hay, no obstante, una diferencia que no puede desconocerse entre la justicia civil y criminal, y ademas existe otra graduacion entre la represion de los crimenes ordinarios y la persecucion de los delitos politicos.

La justicia civil no exije sino la aplicacion de una probidad comun, y por decirio así, vulgar: es el *tuyo* y el *mio* en presencia uno de otro; seria un robo transferir al uno lo que debe pertenecer al otro; todas las conciencias repugnan esto igualmente.

Otro tanto debe decirse de la justicia criminal para la represion de los delitos ordinarios. ¿Quien intentaria lejitimar el robo, la falsifi a ion, el asesinato? Muy lejos de ello, cada cual desea el castigo de esa especie de crimenes, y se cree tanto mas seguro cuanto son mas eficazmente reprimidos.

Pero los crimenes politicos se miran, por lo regular, bajo otro punto de vista. Si los acusados tienen à la sociedad por adversario, tienen tambien por defensores à sus socios, á sús partidarios secretos, á todos los que cifraban sus votos y sus esperanzas en el buen éxito del atentado, ò de la conjuracion.

Y sin embargo, ¿son por ventura menos odiosos que los otros, esos crimenes emprendidos en nombre de la politica? ¿No proceden tambien las mas veces, alborotando las ciudades, interrumpiendo el comercio, saqueando las propiedades y matando personas? El daño que se comete con un simple robo, con una riña individual, con un asesinato solo, ¿es comparable acaso con los desastres, las ruinas y la desmoralizacion que arrastran tras sí la guerra civil y la anarquia?

Mas tal es la ceguera del espiritu de partido: no se quiere ver el hecho material solo, aislado de sus motivos; y esos motivos son los que se procura ennoblecer, y de los que se apoderan los partidarios para excusar el crimen mismo. En esa apreciacion de las causas políticas cada uno lo refiere todo asi, porque ve su propia causa en las de aquellos, cuyas doctrinas y opiniones adopta.

De ahi la induljencia estremada de cada partido para con sus miembros mas comprometidos. Los unos reclaman la impunidad absoluta, los otros querrian una represion tan leve que se arriesgase muy poco haciendo correr á la sociedad los mayores peligros.

Si se hacen estos raciocinios, si se espresan semejantes votos á favor de los reos politicos, ellos mismos se colocan en una situacion bien dlferente de los reos ordinarios.

Para responder à esa benevolencia de su partido, se les ve plantarse con arrogancia ante la acusacion, y vanagloriarse de haber intentado trastornar el Estado «esa era mi opinion, dicen: tal fue mi conciencia.»—Desde entonces no parece sino que un *crimen* de lesa patria se reduce cuando mas á un error de lójica. Al oirles, que no son criminales, sino porque su empresa no les saliò bien; pero lo que ellos acometieron con mal resultado, lo llevarán à efecto otros mas tarde; su desgracia se tornará para ellos en titulo de gloria, y si tienen la

---

Joaquin que viò que la joven vacilaba, se avanzò humildemente y le dijo: señora atravesando en linea recta el bosque, es camino de un cuarto de hora; y yo serviré de guia por un sendero que he abierto antes de ahora; pero no puede irse sino à pie.

—Sea asi pues, y no perdamos tiempo, dijo el comendador.

Doña Carmen manifestò su agradecimiento al joven con una sonrisa; y Joaquin emprendiò la marcha de guia: aqui apartaba, alli quebraba, mas allá cortaba con su machete las raices que pudieran embarazar à la joven, pues los mangles las tienen muy altas fuera de la tierra, y mucho mas numerosas que las ramas. Mas de una vez se vió obligada à apoyar su blanca y pequeña mano en el hombro del pescador, ó à colgarse de su brazo, porque él no se hubiese atrevido á tocar á su ama. Solo una vez la arrebatò de la tierra, como una ave de rapiña, al pasar por sobre un tronco negro y carcomido, en cuyo fondo creyò ver ajitarse las escamas móviles y relumbrar los ojos amarillos y fijos de una serpiente.

Dos gritos singulares que tenian algo de lastimoso y lúgubre llamaron la atencion de don Ramon y los cazadores; pero no pudieron descubrir si tan estraños sonidos venian del fondo del mar, de lo alto de los mangles ò de entre la tropa de esclavos.

Llegaron en fin todos sin novedad á la bahia, y doña Carmen volvió á montar á caballo.

Aquella pequeña bahia estaba ceñida de grandes rocas graniticas, que calzinadas por el sol, y rectas como agujas, parecia que despedazaban el azul del cielo con sus cabezas calvas. La playa era de arena fina y pozos poco profundos de agua verdosa en que abundaba el pescado se hallaban por todas partes.

A uno de sus estremos desembocaba un arroyo en el mar.

—¿No es aqui la bahia del Toldo? preguntó el comendador.

—Si, amo, respondiò Góngora el barquero.

—No ha escojido mala bañadera el caiman, dijo don Ramon echando una mirada satisfecha á su rededor; pero sin duda el muy perezoso està durmiendo, y necesitará que nuestros músicos le toquen alguna pieza para despertarlo.

—En efecto en aquella especie de embudo solitario reinaba el mas profundo silencio. Se veian relumbrar en la superficie del agua una multitud innumerable de particulas resplandecientes con el reflejo del sol. La arena ardia bajo las plantas, y nada descubria la existensia del formidable monstruo que se venia á buscar à lugares tan tranquilos.

—Maligna es la bestia, continuò el comendador: teme nuestra presencia, mas nada le valdrá porque lo haremos dejar su lecho. Que entren dos negros al agua, y le arrojen piedras, para obligarlo à que se deje ver.

Nadie respondiò: los negros retrocedieron maquinalmente todos, y su instintiva repugnacia se pintaba en sus rostros.

—¿Tendrè que dar dos veces la misma orden? dijo don Ramon.

—Amo, contestò el orador de la tropa Gòngora, que se aproximò respetuosamente con el bonete en la mano: amo, si se oculta es inútil, arrojarle piedras. El caiman, olfatea á los negros desde lejos, y los devorará en dos segundos, sin que semejante pérdida sirva para nada.

—Qué haremos entonces?

—Si hubiesemos hallado al monstruo dormido en la arena, continuó Gòngora, habriamos lanzado contra él el arpon; y con tal que su punta hubiese penetrado en la carne siete ú ocho pulgadas, es probable que no se nos hubiese escapado.

—Gran hazaña! Interrumpiò frai Eusebio; pero charlatan, no lo hemos hallado dormido. Qué haremos ahora?

—Ahora que està advertido de nuestra visita, tentaremos otro medio, que es la estaca de madera, en la cual pondremos un higado de vaca, bocado delicado para el caiman. En cuanto lo sienta en el agua correrà á tragarlo, y entonces lo sacaremos con la cuerda á tierra, y lo acabaremos á garrotazos.

—Bien dicho Gòngora, dijo el comendador. Vamos, manos á la obra.

—Sobre todo, silencio, respondiò el barquero. No hay que tirar piedras ni hacer ruido alguno, porque es malicioso y se escapará. Preguntadlo mas bien á Joaquin Requiem que lo conoce mucho.

—Ya lo habia olvidado: en efecto, Joaquin està con nosotros, dijo don Ramon. Por qué no hablas tù? le preguntó al joven pescador.

—Nada me habeis preguntado señor, dijo rápidamente Joaquin.

—Un bùen servidor se anticipa à los deseos de su amo, dijo frai Eusebio.

(Continuará.)

fortuna de salvarse, en un medio de medrar para lo venidero.

Feret olim haec fama salutem.

Ese hábito de las resoluciones, esa frecuente alternativa de los acontecimientos mas contrarios, esa inquieta prevision de las probabilidades del porvenir, obra frecuentemente en el ànimo de los jurados y de los jueces.

Unos y otros temen los golpes de la suerte, las vicisitudes de la fortuna, y se preocupan con mas fuerza de la eventualidad de las represalias, que de la necesidad actual de hacer su deber reprimiendo el crimen que van à juzgar. El pùblico tambien, la prensa, y lo que cada uno á su antojo llama la opinion, quieren influir en el juicio de los procesos politicos, y á veces provocan con escándalo la absolucion ò la condenacion de los acusados.

Si pues, el majistrado esperimenta y participa de las flaquezas y las pasiones del vulgo, ¿donde estarà la justicia? Porque sucederà una de dos cosas, ó será del partido de los culpables, y los escusarà por sus propias simpatias; ò será del partido contrario, y los abrumará con todo el peso de su animadversion.

El verdadero juez, el hombre verdaderamente digno del nombre de majistrado, es el único que sabe evitar este doble escollo, y elevarse á la altura de su mision. Conviene al majistrado evitar los extremos, y guardar un justo medio. La moderacion, la impasibilidad que los hombres exaltados tienen á veces por un signo de flaqueza, exije por el contrario mas fuerza y un valor mas sostenido que el arrebato y la fogosidad, que son por lo comun el distintivo de los extremos.

Las personas débiles son con frecuencia violentas: lo bajo y lo cruel andan siempre juntos. Neron era uno y otro.

El hombre fuerte por sus luces y por su conciencia no obedece sino à sus convicciones: él solo sabe ser dueño de sí, imponer respeto à los demas, resistir à las seducciones, repeler las exijencias injustas, detenerse con oportunidad y fijarse invariablemente en lo que le parece justo y verdadero.

Esto es lo dificil. Nada es, por el contrario, mas facil que arrojarse en un partido, expresar sus opiniones con valentia, ò colocarse complacientemente detras de los mas audaces, bajo la seguridad de verse sostenido por ellos, sin mas que estar con ellos y en favor de ellos.

Es, pues, el valor civil la virtud mas necesaria al majistrado.—Esa resolucion firme é invariable, ese partido tomado consigo mismo de *hacer uno lo que debe, suceda lo que sucediese*, es una cualidad muy rara: asi es, que con razon es colocada sobre el valor fisico, que hace arrastrar un riesgo puramente material.

Desde el orijen de la monarquia francesa, ¡cuantos héroes se han visto en los campos de batalla! y cuan pocos hombres como el presidente de La Vacquerie, el canciller De L'Hopital y Sully! Los cuarenta años de la revolucion han producido millares de valientes; pero no han dejado en pie sobre el pedestal cívico sino un pequeño número de hermosos caracteres, y apenas los grandes nombres de tres ò cuatro varones, à quienes ningun peligro, ninguna seduccion, ha podido desviar de sus principios, y que han permanecido hasta el fin fieles á sus antecedentes.

¿Cual es la causa de esta diferencia? Està solamente en la flaqueza ò firmeza de las fibras, y en la organizacion fisica del hombre? O està mas bien en su educacion, en sus estudios morales, y sobre todo en las preocupaciones de nuestras sociedades?

La gloria mas brillante, la gloria inseparable de los peligros que se corren en la guerra, ora venga el soldado con su escudo, ora sobre él, sea muerto ó victorioso, si ha mostrado valor, es reconocido por todos: todos claman; «gloria al valiente: honor á sus proezas.» No habrá division en el juicio de sus acciones: amigos y enemigos, todos le tributaràn la misma justicia. Gonzaga levantaba un monumento á Lautrec, su rival. Lamarque elojiò muchas veces en la tribuna el valor de la antigua Vendêa.

En lo civil, por el contrario, ¡qué diversidades de juicio! La gloria de la consagracion mas pura es frecuentemente, ¡què digo! es siempre controvertida. Lo es por los adversarios, y hasta por los amigos mismos, porque hay muy pocos que no tengan zelos. ¿Qué fortaleza de alma, què constancia de caracter, no necesita el hombre público para sobreponerse á los disgustos que renacen sin cesar. Los mayores servicios hechos al pais, rara vez son apreciados en el instante mismo en que se prestan: y las mas veces es preciso que uno haya muerto para convenir en que tenia razon.

Ninguna gloria adquirida, ninguna reputacion està al abrigo de los ataques y de las denigraciones. El egoismo y la envidia atribuyen todas las acciones á un vil sentimiento de interes personal; no quieren que haya tenido la menor influencia en ellas un motivo jeneroso. De cualquier modo que sea, hablemos ú obremos, siempre hay un partido no satisfecho, que está pronto à despedazarnos: si no se pueden disputar los hechos, se alteran, se sospecha de la mejor intencion. ¡Cuanto denuedo necesita un alma virtuosa para ver á sangre fria, y para soportar semejante situacion! Y nos asombraremos de !que muchos hombres quieran mejor morir gloriosamente como Dessaix, que exponerse como Languinais, que ocuparse como Boissy, d' Anglas, la silla presidencial, ó sucumbir, como Bailly, esclamando dolorosamente: *Yo tambien fuí el ídolo del pueblo!*

Si la condicion de los majistrados no està exenta de estos peligros y de estos falsos juicios; si tambien prosigue sus opiniones y sus actos esa malignidad de interpretaciones, que desfigura todas las acciones del hombre público, es preciso que este busque su fuerza en sí mismo, que tome por punto de apoyo su concincia, y tenga valor para sobreponerse à bajas pasiones que se ajitan en rededor con el fin de dominarle.

Su mision, tan honorifica en todo tiempo, se ennoblece mas en medio de la grita popular; y entonces se reconoce al punto, que vale mas una justicia igual para todos, que una justicia que sea solamente favorable à unos pocos.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Dignense VV. en una de sus columnas de la Epoca publicar: que en este dia 2 de Enero, el campanero de la iglesia catedral, sabiendo que es su deber, con el mayor descaro, ha ido á cobrar con exijencia á la Sra. Da. Vicencia Rada, mujer de D. Josè Antonio Ascarrunz en medio de los conflictos de la quema ó incendio que tuvo anoche en su casa por el espantoso rayo que cayó en ella, el premio ó paga por haber tocado à entredicho ó aucilio las campanas. Con este paso inmoral se ha visto que no hay religion, piedad, lástima ni caridad; que á un aflijdo, despues de haber perdido casa, muebles, ropa ect. se le cobren derechos por tocar campanas, para el aucillo de apagar aquel fuego devorador: estamos en el caso de que los artesanos y demas hombres piadosos que apagaron aquel elemento, cobren tambien de sus actos piadosos: es imperdonable SS. Editores la crueldad de este campanero, y es de necesidad publicar esta conducta rastrera par escarmentar à aquel hombre inhumano, enemigo de la piedad.

Diego I. Sanjines.

CRONICA INTERIOR.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA.

Razon de los autos espedidos por S. R. la Corte Superior de Justicia del Distrito de la Paz en causas civiles que versan en la Secretaria del suscrito.

MES DE NOVIEMBRE DE 1845.

Dia 4.—Se pronunciò un auto en la causa civil seguida por Doña Manuela de la Deheza sobre la tasacion de la finca de Chicaparqui de la propiedad de Doña Manuela Canisares confirmando la providencia de veintiuno de Julio último pronunciada por el Juez de Letras 1.° de esta Capital, referente á los decretos de once y diez y ocho del mismo, con costas.

Dia 10—Se pronunciò un auto en la causa civil seguida por D. Hugo Wilson contra D. Josè Maria Albara sobre cantidad de pesos, confirmando la sentencia pronunciada por el consulado de Comercio de esta Capital á diez y siete de Julio último en virtud de los artículos séptimo y octavo de las ordenanzas de Bilvao, con costas.

Iden otro en la civil seguida por D. Lucio Archondo con D. José Villamil sobre cantidad de pesos, teniendo por desistida á la parte de Villamil de la apelacion que interpuso del auto de diez de Julio último.

Dia 11—Se pronunciò un auto en la causa civil seguida por Doña Juana Rivero de Sires, tutriz de sus hijos Wenceslao y Rosa Villamil, sobre la mision en posesion de los bienes de Doña Isidora Rada y oposicion deducida por Doña Mercedes Villamil, confirmando con costas el auto pronunciado por el Juez de Letras 2.° de esta Capital á catorce de Julio ùltimo.

Dia 12—Se pronunciò un auto en la causa civil seguida contra el ciudadano Gregorio Rojas por cantidad de pesos que adeuda por el remate de la Aduanilla de Pacallo, concediendo la súplica interpuesta contra el auto de diez de Octubre último.

Dia 13—Se pronunciò un auto en la causa civil seguida por el Presbitero D. Andres Raton contra su hermano ciudadano Hermenejildo Raton sobre cantidad de pesos, confirmando la sentencia pronunciada por el Juez de Letras 2.° de esta Capital à treinta de Julio de mil ochocientos cuarenta y uno, con costas á mayor fortuna.

Iden otro en la civil seguida por el Sr. Canònigo Doctor Juan de la Cruz Cisneros, curador de los hijos de D. Francisco Maria Pinedo sobre despojo de terrenos de Achocos perteneciente à la Hacienda de Palcoma, declarando no haber lugar á la prueba solicitada por la parte del Procurador Josè Maria Chavez, confirmando la sentencia pronunciada por el Juez de Letras del Cercado á doce de Abril último en cuanto declara que ha habido despojo mandando la restitucion del abijadero de Achocos, con costas daños y perjuicios y revocando la parte que apercibe à los ciudadanos Manuel y Joaquin Mállea, por ser esta pena solo peculiar al caso de amparo de posesion segun el articulo seiscientos treinta y siete del Còdigo de Procedimientos, y porque dicho Juez debia limitarse á la restitucion que ha mandado conforme al artículo seiscientos cuarenta y cinco del mismo Còdigo, con costas.

Dia 17—Se pronunciò un auto en la causa civil seguida por los ciudadnos Manuel José Ballivian y Doña Andrea Bustamante con D. Victoriano de Gurruchaga sobre la propiedad de ocho tiendas situadas en la calle del comercio de esta Ciudad, revocando el auto pronunciado por el Juez de Letras 1.° de esta Capital à siete de Junio último, y que hallándose entablada la demanda por la oposicion hecha á la mision de posesion, debe continuarse el juicio sobre ella sustanciándose dicha oposicion por los tràmites de la via ordinaria, con sujecion al articulo seiscientos treinta del Còdigo de Procederes.

Dia 28— Se pronunciò un auto en la causa civil seguida por la parte de D. José Maria Peña contra la testamentaria de D. Francisco Arroyo sobre cantidad de pesos, revocando el auto apelado de doce de Setiembre ùltimo pronunciado por el Juez de Letras 1.° de esta Capital, y ordenando se devuelva el proceso para que notificàndose la demanda à quienes corresponde, se sustancie y determine conforme á las leyes.

Dia 29—Se pronunciò un auto en la causa civil seguida por D. Laureano Monroy con Doña Juana Monroy y la parte de D. José Antonio Soria sobre la nulidad del remate de la finca de Umamarca, revocando con arreglo à los artículos quinientos treinta y uno y quinientos cincuenta y ocho del Código de Procederes la sentencia pronunciada por el Juez de Letras 1.° de esta Capital á veinte y nueve de Mayo último, y declarando que la finca de Umamarca debe sacarse nuevamente à remate conforme á las leyes, sin costas.

Paz Diciembre 1.° de 1845—*Ciprian Gonzales*—Secretario de Cámara.

POLICIA.

Ocurrencias que se nos han comunicado ayer.

El 31 de Diciembre prócsimo pasado fué abierta con llave maestra la habitacion de la finada Maria Canseco en alta noche; segun parte del Sereno Mayor. La Policia ha puesto un vijilante de guardia.—Es de esperarse haya tomado las medidas conducentes al descubrimiento y captura de los perpetradores de un crimen, que vemos repetirse con escándalo.

En la chicheria de Gregorio Saavedra y Feliciana Sllva, su esposa, santificando la Navidad de nuestro Señor, el 1.° del corriente, retuvieron por la noche á una mujer casada contra la voluntad espresa de su marido, para entregarla á la embriaguez y otros desórdenes. Los dueños de la chicheria han sido condenados por la Policia á tres dias de carcel y la mujer crapulosa à seis de reclusion y servicio en el hospital de mujeres, todo por via de correccion.—¿No seria mejor que las chicherias como todas las casas de reuniones que traen graves inconvenientes á la sociedad, se mandasen cerrar á horas determinadas y que los vijilantes hiciesen cumplir esta disposicion bajó su responsabilidad?

El enfermero del hospital ha dado parte á la Policia el 1.°, que el 31 del prócsimo recibió un indijena, cuyo nombre se ignora, herido en la cabeza, el cual murió instantáneamente. Hasta este dia nada se sabe de las circunstancias y perpetradores de este crimen.—Nosotros preguntariamos ¿quien condujo el herido al hospital? Se ha practicado el reconocimiento legal del cadaver? ¿No hay absolutamente quien conozca el nombre, el domicilio de la victima? ¿No hay recurso alguno para ponerse en el camino indagatorio?... ¡Siempre el delito encubierto con un

velo misterioso!.....

Ayer á las dos de la mañana fuè atacada por unos ladrones la casa en que vive el Sr. Cura D. Hipòlito Maria Velasco. Trataron de penetrar por una ventana; y habiendo sido sentidos, se contentaron con romper los vidrios y sacar una cortina. A los gritos *¡Ladrones!* que dieron en la casa, se pusieron en fuga los agresores, gritando tambien *¡Serenos, Ladrones!*—Los serenos probablemente dormirian mas que serenamente, ó como lo tengan de costumbre; por lo menos asi es de presumir, porque no ha llegado á nuestra noticia, que hayan evitado con su vijilancia un solo robo, ni los desórdenes que frecuentemente ocurren.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Enero 3.

1322—Muerte de Felipe 5. ° llamado el largo, rey de Francia. Ese princip• reinó pocos años y sin embargo diò señales de que merecia reinar. Escitaronle una vez á que castigase á un caballero insolente, y èl respondió que *era una cosa hermosa poder vengarse y no hacerlo.*

Procuró establecer en todo el reino la unidad de moneda, peso y medida: pero no pudo llevarlo á efecto.

1424—Muerte de Jacobo Sforzia.

Giacommuzzo Astensolo Sforzia es el tronco de la ilustre casa de los Sforzia que ha representado tan gran papel en Italia durante el siglo 15 y 16: que diò seis Duques á Milan, y que se ha emparentado con casi todos los soberanos de la Europa.

Nació Giacommuzzo en 1369 en Cotiñola, pequeña ciudad de la Romania: era hijo de un labrador, y segun Cominnes, de un zapatero. Si hemos de creer á Leandro Alberti, trabajaba en la tierra, y varios camaradas suyos le obligaron á enrolarse. El tiró su azada á un arbol y dijo que si se quedaba enredada en las ramas tomaría las armas. La azada se quedó y èl se enroló. Muy pronto se hizo notar por su valor, y como no hablaba sino de violencias, saqueos y despojos, le dieron por apodo el título de Sforzia que ha sido despues el apellido de la familia que de èl resultó.

Sforzia no fue mas que uno de esos Condottiero en que por aquel tiempo abundó la Italia, pero notable por su talento y su valor. Sirvió á Juana II. de Nápoles: como á otros principes: fue Gonfalonier de la Santa Iglesia, y Juan 22 lo hizo conde de Cotiñola en indemnizacion de catorce mil ducados que la iglesia le debia. Se ahogó en el rio Aserno á los 54 años de su edad, siendo jeneral de las tropas de la Reina de Nàpoles.

Tuvo muchos hijos, pero el mas cèlebre fuè Francisco Sforzia, su hijo natural. Cuando ya la casa de Sforzia fuè poderosa, hubo muchos que le hallaron un orijen mas ilustre. Pero no lo era ni mas ni menos que cualquiera otra casa de las mas nobles de mundo, respecto de las cuales no habia mas diferencia que la del tiempo.

1646.—Muerte de Mateo Molè, primer presidente del parlamento de Paris. Mateo Molè es un hombre con tan grande reputacion de majistrado integro, como de jurisconsulto sabio. Sin detenernos á dar noticias de sus calidades y defectos, copiaremos unas pocas palabras del Cardenal de Retz relativamente á èl.

«Si no fuese una especie de blasfemia decir que en nuestro siglo hay algun hombre mas intrèpido que el gran Gustavo y el Sr. principe de Condè, yo diria que ha sido Mr. Molè. Mucha distancia hay de la altura de su espiritu á la de su corazon....................................

Queria el bien del estado por sobre todo y primero que el de su propia familia..........

....

En todo era estremado, y aun observè que juzgaba de las acciones por los hombres y casi nunca de los hombres por las acciones. Como habia sido educado en las fórmulas del foro, todo lo estraordinario le era sospechoso.»

HISTORIA RELIJIOSA.

236—Muerte del papa san Antero. Este papa elejido el 2 de Noviembre de 935 no gobernó la silla de Roma sino un mes y tres dias. Murió durante la persecucion de Maximino. San Fabian le sucedió.

Avisos nuevos.

TEATRO.

La Compañia dramàtica ejecutará el Domingo 4 de Enero la graciosisima comedia de D. Antonio Gil y Zárate—en 3 actos con el título de—

EL ARREGLADOR DE LOS NEGOCIOS AGENOS,

O EL ENTROMETIDO EN LAS MASCARAS.

El dificil caracter de D. Melchor, protagonista de esta obra, lo desempeñará el Sr. Rodenas.

Concluida la comedia se bailará—y se dará fin con un divertido—sainete.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

para el Martes 6 del corriente

á beneficio de la Señorita Maria Rodenas.

El Drama sentimental en 3 cuadros titulado.—

Pablo y Virginia, ò los amores en el Desierto.

Habrá dos intermedios de baile—en el 2. ° acto—la interesada y el Sr. Arana bailarán——

LA GABOTA,

Concluido el Drama, la beneficiada bailará

EL SOLO INGLES.

Dando fin con el divertido sainete titulado

HERIR POR LOS MISMOS FILOS,

O A UN ENGAÑO OTRO MAYOR.

A las 8 principiará la orquesta la obertura de costumbre—

NOTA. Si lloviese en alguno de los dias que haya funcion anunciada y no pueda ejecutarse—se advierte, que en el primer dia que haga bueno, se exhibirá la que dejó de hacerse, en los mismos términos que estaba anunciada.

Se arrienda

Una casa sita en la esquina de la Caja del agua. Contiene habitaciones decentes para una numerosa familia, cocina, corral y pesebrera. El que la necesite vease con Da. Juana Oquendo de Alvarez en dicha casa.

Enero 3—v8—pb1.

Avisos repetidos.

En la calle del comercio, tienda número 15, se venden los artículos siguientes—

Velones de todo tamaño de cera de castilla, à 6 reales libra—

Cigarros puros á 1 peso el ciento.

Paz Diciembre 31 de 1845,

Josè Herrero.

v 8 – pb4.

COSMORAMA EN EL CAFÈ INGLES.

Deseoso de entretener al pùblico de un modo honesto é inocente, ha puesto el propietario de dicho café un Cosmorama que representa el egantisimas vistas de paises y batallas, previa licencia de la Policia—Las personas que gusten pasar un buen rato todas las noches, pueden ocurrir al dicho café, con solo la calidad de que cada uno hará el gasto de un real en la casa, pidiendo de lo que en ella se espende.

Diciembre 28—v8—pb6.

RIFA DE ALHAJAS.

Por la razon que separadamente he publicado de las alhajas que existen en la ánfora, se verá que la rifa conserva en proporcion mayor nùmero de prendas y las mas valiosas, eceptuando el número primero, que está entre las que han salido. Para realizar dicha rifa, he aumentado en ella 500 pesos en cinco suertes de á cien pesos cada una, sin haber agregado por esta nueva suma un solo boleto blanco. Anteayer à las cuatro de la tarde se echaron á la ánfora las cinco cèdulas referidas á presencia de S. S. el Intendente, de un Comisario de Policia y de muchas personas respetables.

Paz Diciembre 25 de 1845.—*Juan Villegas.*

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

LA GACETA del GOBIERNO.

Se previene á los SS. que quieran suscribirse á este periódico, que lo avisen en esta imprenta, para que se les lleve á sus casas del mismo modo y al mismo tiempo que se distribuye la Epoca, independiente de que antes, ahora y siempre se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta.

El precio de la suscripcion será á razon de tres cuartillos por cada número, pagados adelantados, y un real por cada número suelto.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 3 del entrante mes de Enero y demas no feriados para el remate de la chacarilla de Rosasani situada en el canton de Mecapaca provincia del Cercado, propia del finado Toribio Salazar, como hipotecada á diferentes diezmos que remató para el año de 1842, y se halla re tasada en la cantidad de cuarenta pesos (40 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda.

Paz á 27 de Diciembre de 1845.—*Velasco.*

SE VENDE

En esta Imprenta y en la tienda de D. Cristoval Dueñas, calle del Comercio, lo que sigue.

Almanaques para el presente año.

Conocimientos para el uso de los comerciantes.

Letras de Cambio muy bien adornadas.

Civilizacion y barbarie, *Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Ar-jentina*, por Dn. Domingo F. Sarmiento.

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. Benito Caso.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez è Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1. ° de 1845.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 19 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....11 y 26.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 17.	Para Tacna........ 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.